

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

MAÑANA

DE HA CIEN AÑOS

La rota de Uclés

(CRÓNICA RETROSPECTIVA)

Todo el mundo á jurar.—El duque del Infantado y el ejército del Centro.—Planes á destajo.—La discordia reinante.—El imán de lo imposible.—Combate de Tarancón.—Distinguido comportamiento de la guardia española.—Por falta de concurso.—Nuevos planes del Infantado.—Perdiendo el tiempo.—Cerrazón á la vista.—Del dicho al hecho.—En retirada sobre Uclés.—Frente á frente.—El partido más digno de su espíritu y honor.—La batalla.—Una columna heroica.—El desastre.—Desenfreno salvaje.—La retirada.—Consideraciones y censuras.

Notas del día

Rectificación del Censo electoral.

Hoy empieza el plazo.

Asamblea para mejorar la enseñanza

No será la que se está celebrando en Valencia la más educativa.

¡Qué formas, válgame Dios, usan los amigos de la educación del pueblo!

¡Cuánta mutua injuria é insolencia!

A escándalo por minuto.

Podrá estar ó no Dios en las Escuelas, según los partidarios de la enseñanza laica ó religiosa aseveran; pero las buenas formas deben estar en todas partes.

Y de formas aquello está peor que el Congreso.

En Marruecos.

No es fácil precisar lo que allí pasa. En rigor no se sabe bien en detalle; pero precisamente resulta en conjunto un completo estado de anarquía.

El hecho es un gran argumento, el más decisivo para justificar las medidas de seguridad y previsión por nosotros tomadas, y para hacer entrar en razón á Muley Haffid, que se había, demasiado pronto, ensobrecido.

Allí no se sabe ahora si la opinión torna á su destronado hermano Azis (cosa difícil), ó está en serio por la proclamación á Sultán del Roghi, de misteriosa procedencia, pero que se va imponiendo por su valor, constancia y valer, como organizador y guerrero, ó si intentarán proclamar, lo que sería más aristocrático y koránico, al otro hermano de Muley, El Tuerto, del cual dicen rumores esparcidos que ha muerto en estos días envenenado por el Sultán.

Entre tanto, van consolidándose nuestras posiciones y están preparadas nuestras fuerzas sin ningún guerrero alarde, con firmeza en la acción y modestia en los propósitos, como á la seguridad y eficacia de nuestra acción y al afianzamiento de la paz conviene.

La Embajada, que pronto estará en camino, habrá de poner el mejor sello de ratificación á lo hecho y á nuestro programa, que es lo que á España y Marruecos conviene.

Claro está y es probable que surgirán incidentes, cualquiera que triunfe por ahora en Marruecos.

Confiamos en que no serán trascendentales.

Son estos momentos los decisivos y los mejores.

Por el estado de Marruecos y por el de España.

Los destinos civiles.

¡Éramos pocos!...

«Y dió á luz mi abuela»—dice la frase popular.

Este comentario nos lo inspira las dificultades que en la práctica está encontrando, con daño de los licenciados del Ejército, una reciente Real orden de la Presidencia, que en sí es merecedora del mayor aplauso.

Como denunciaban vacantes de destinos personas que ni siquiera eran licenciados, sin ningún derecho á ocuparlas, y tal vez por hacer daño, provocando inútiles expedientes, se ha dispuesto que las instancias no se cursen por Guerra sin que se acrediten las necesarias condiciones del peticionario, y que al dirigirse comunicación al respectivo Ministerio civil, así se haga constar.

Se dispone, al propio tiempo, que estas comunicaciones se remitan al respectivo Ministerio por conducto de la Presidencia, lo cual en vez de una dificultad más nos parece una medida que asegura el buen éxito.

Ahora bien; esto ha determinado nuevos entorpecimientos, no sabemos por parte ni por culpa de quién.

Pero sería conveniente que se aclarase.

Llamamos la atención de funcionario tan inteligente, práctico é interesado como es el señor subsecretario de Guerra, Sr. Montes Sierra, para que, enterándose del lugar donde esté el tropiezo, procure que éste sea orillado, y que la máquina que tantos entorpecimientos venía ofreciendo, por la poca buena voluntad de algunos otros Centros ministeriales, no tenga éste otro más que no sólo malogre el buen deseo intentado, sino que empeore la situación de las clases de licenciados de nuestro ejército, cuyos derechos debieran merecer los mayores respetos.

Aerostación.

Son interesantes los ensayos hechos en Valladolid con el aviator militar número 2.

Promete estar muy animado el Concurso del próximo lunes, á las siete de la tarde, en el Gasómetro, por el Real Aereo Club.

Se ha encargado un dirigible á Francia para el servicio de nuestro ejército.

Se construye otro en el Parque militar de Guadalajara.

Entrevi con D. Carlos.

La que ha celebrado el corresponsal de *El Imparcial*, según telegrama que éste publica hoy, viene, después de mucho eufemismo, á dar la razón al señor Llorens.

¡A Marruecos!

Pie forzado.

Para mí es indudable que nos preparamos con la firme resolución de ejercer nuestra acción militar en Marruecos; pero también creo firmemente que vamos por *pie forzado*.

Nuestra vecina la República francesa ha llegado á creer que puede dominar fácilmente el Imperio mogrebino, fundando tal creencia en la facilidad de sus triunfos, sin que hayan tenido en cuenta que sólo han operado sus tropas al apoyo de sus barcos y en la parte menos selvática del terreno marroquí, donde no han faltado medios de comunicación con el mar; pero el día que la guerra lleve al ejército francés al Garb y á otras regiones, en las que el monte bajo es espesísimo; en las que se carece de agua ó brota escondida en las gargantas de las sierras más inaccesibles y bravías; en las que no hay un solo aduar, pues sus habitantes hacen una vida nómada; ¡ah!, entonces surgirá el desencanto y la poesía será sustituida por la horrible realidad.

El enorme esfuerzo que habría de hacer Francia, obligada á mantener por mucho tiempo, por tiempo ilimitado, grandes contingentes de tropas apoyadas en las ciudades africanas de la costa, entre las que no hay apenas una en que puedan fondear los buques con seguridad, concluiría por abatir el ánimo nacional, ya no muy esforzado, por virtud de las predicaciones automilitaristas que tanta y tan profunda huella ha hecho en el Ejército y en la Marina de la República, y no sería extraño que se repitiera el caso de Italia, que tanto quebrantó el elevado concepto de su Ejército.

Argel es bastante diferente de Marruecos, geográficamente hablando, y de aquí el error de Francia en creer fácil el dominio de éste, ó la premeditación en llevarnos por delante para hacer más fácil la ocupación, sin que por esto nos concedieran á lo último las ventajas proporcionadas á nuestros sacrificios y á nuestra eficazísima ayuda.

Y gracias que desde Muley Hassam acá, no ha habido sucesor de aquél valiente guerrero, que se puede considerar digno de haberle sustituido.

Abd-el-Azis como Muley Haffid, distan mucho de ser los Sultanes que Marruecos necesitaría para alentar el fanatismo del moro y su odio al cristiano.

Yo creo que España no necesita ir á la guerra para aumentar su prestigio en Marruecos; es más, creo que á España hubiera convenido defender el derecho de Marruecos á vivir como tenga por conveniente, pero una vez puestos en camino de una ocupación militar, precursora de una guerra segura, tratándose de los moros, vayamos á una y á otra en las mejores condiciones posibles y siempre atentos á que el general en jefe que se nombre, pudiera verse obligado á imitar la patriótica conducta de Prim en México.

Y ya que vamos por *pie forzado*, según mi leal saber y entender, resolvamos antes, y como cuestión previa, HASTA DÓNDE HEMOS DE LLEGAR Y QUÉ HEMOS DE CONSERVAR BAJO LA ENSEÑA DE LA PATRIA ESPAÑOLA.

Telmo Guerra.

Los Sitios de Astorga

X

Llegamos al punto en que menudean las arremetidas, y son mayores el calor y sangre fría de los astorganos, aquel en que se van á poner á prueba el encarnizamiento extraordinario de los sitiados, ante la porfiada lucha de los sitiadores; tocamos en el acto más impetuoso y sangriento de un sitio: en el asalto.

14.000 hombres estaban dispuestos para llevarle á cabo, formados en varias columnas. Sólo se esperaba la orden de atacar la brecha y las obras exteriores, construidas en el arrabal de Rectibia. El plan de los franceses consistía en embestir la brecha con dos columnas de soldados escogidos, y lanzar otras dos por los frentes N. y O. del expresado arrabal, por la derecha de la carretera de Galicia.

Combinado un ataque con otro, el objeto de los franceses era dar un falso ataque á Rectibia y caminar rectamente á la derecha.

Soldados y astorganos aguardaban en lo alto del portillo á los asaltantes, los cuales, trepando con gran dificultad y ayudándose unos á otros, pues la rampa era poco accesible y muy resbaladiza, embistieron furiosamente; fueron recibidos los franceses por un fuego abrasador que se les hacia desde las casas inmediatas y trincheras de derecha é izquierda, formadas con barriles, fajas y sacos terrosos, con su correspondiente foso aquéllas. Sangrienta es la pelea; inútiles los heroicos esfuerzos que hacen las columnas francesas, y rechazadas todas las acometidas, se sostienen, sin embargo, con gran valor en la brecha, y al pie de ella son fusilados en todas partes, no pudiendo ser socorridos hasta que oscureció, cuando ya habían caído muertos ó heridos más de 300 hombres. Entonces se cubrieron con toda rapidez posible, para lo cual trabajaron con ahínco bajo el terrible fuego de los sitiados, que les causó más de 200 bajas más, siendo gravemente heridos el comandante Velazé y otros dos oficiales de Ingenieros.

Reforzadas las tropas francesas, reducida al silencio la escasa artillería de la guarnición por falta de municiones, arruinados los atrincheramientos del arrabal de Rectibia, agotadas por completo las provisiones de víveres y sin esperanza alguna de socorro, pues las fuerzas que había en el Bierzo no podían intentar reacción ofensiva alguna, había que desear toda confianza de salvación para Astorga; así es que defendió tan bizarramente acometida, no podía ya prolongarse más tiempo sin exponer á la población á los horrores de una plaza tomada por asalto, y sin exponerla también antes á los horrores del hambre y de la epidemia, y en su vista, se reunieron las autoridades, y con Santocildes y la junta de jefes se determinó la capitulación de la plaza. Esto tenía lugar á la una de la madrugada del día 22 de marzo.

Cabe decir que todos estaban resueltos á continuar la lucha; pero Santocildes expuso que le faltaban municiones, pues sólo quedaban veinte tiros de cañón de á cuatro y de á ocho, una bomba, una granada y treinta tiros de fusil por plaza.

Así, pues, en esta sesión memorable, que tuvo lugar en el Ayuntamiento, con el cual se contó también para dictaminar acerca de este importante acuerdo, en atención é que la

defensa de Astorga revestía un carácter eminentemente popular, porque los astorganos habían tomado parte muy activa en la pelea, interviniendo en la defensa con igual encarnizamiento y tenacidad que los soldados de la guarnición, todos acordaron honrosa capitulación, á excepción del regidor, Sr. Martínez Flores, que formuló la opinión de que en ningún caso se capitulase.

Y también se dió el sublime espectáculo, que reflejan estas líneas de Santocildes, que constan en su Resumen histórico: «No me es posible recordar esta sesión de luto y de amargura sin traer á la memoria el rasgo sublime de lealtad, valor y patriotismo del licenciado D. N. Castilla, individuo del Muy Ilustre Ayuntamiento. Este virtuoso y venerable anciano, de más de sesenta años de edad, renovando en su corazón toda la fuerza de la juventud y toda la virtud de los héroes, á pesar de estar convencido de la absoluta necesidad de admitir una capitulación honrosa, prorrumió lleno de entusiasmo: ¡Muramos como los numantinos! ¡Alma digna de no haber sufrido ni un momento el yugo opresor de nuestros tiranos, recibe el homenaje de gloria y honor que le tributa un militar que siempre admirará tu heroísmo y respetará tu memoria!

Acordóse, pues, enarbolar bandera blanca en los muros al romper el alba, y así se hizo, saliendo á entrevistarse con el duque de Abrantes el teniente coronel D. Pedro Guerrero, el cual regresó á la plaza dos horas después de la capitulación escrita, y por la cual se concedían á la plaza los honores de la guerra, según puede examinarse en el texto íntegro que copian Arteché y Salcedo.

Como no hay nada más elocuente que el elogio del enemigo, con el cual se prueban los rasgos hazafiosos que llevaron á cabo los de Astorga en aquellos memorables días de mediados de Marzo de 1810, he de hacer hablar á Belmás, cuando se refiere á lo más culminante del asalto, en los accidentes de la brecha. «El resto del batallón escogido para el asalto, había acudido al socorro de las primeras compañías; pero toda aquella gente, agrupada al pie de la brecha, no hacía sino aumentar la confusión. Nuestras tropas, detenidas ante el fuego del enemigo, sin poder desembarcar (de las trincheras), se encontraban en una situación sumamente crítica. Pedíanse sacos á tierra y escalas, pero la comunicación de los ramales de trincheras más avanzados con la brecha estaba interceptado por los fuegos de la plaza y del arrabal de Rectibia, sobre todo por el de la casa llamada de los Niños de Coro, exterior al recinto y que el enemigo había aspillado y guarnecido con sus más hábiles tiradores. Se hizo imposible el hacer pasar un solo hombre; cuantos salieron de la trincheras, cargados de escalas y sacos de tierra, fueron muertos ó heridos.»

Después de la capitulación escribía el general Junot, en su carta á Berthier, el mayor general: «Una hora después el gobernador mismo salió de la plaza á entregarme su espada, pidiéndome para la guarnición y para él los honores de la guerra. Yo se los concedí, devolviéndole la espada por el comportamiento de la guarnición en la tarde y la noche de ayer.»

Según Schepeler (nota que tomamos de Arteché), Junot, al devolverle la espada, dirigió á Santocildes las siguientes palabras: «Un si vaillant soldat ne doit pas en être privé.»

Así cayó Astorga, después de setenta y dos días de sitio, durante los cuales quedaron suficientemente demostrados el gentil heroísmo de Santocildes y el gentil heroísmo también de los soldados y de los astorganos.

A las dos de la tarde del memorable 22 de abril salió la guarnición por la puerta del Obispo con todos los honores de la guerra, banderas desplegadas y tambor batiente,

Diario Oficial

Destinos en Infantería.

Coroneles.—D. José Piqué, juez instructor; D. Joaquín Pacheco, vicepresidente de la Comisión mixta de Murcia; D. Antonio Serra, excendente; D. Francisco Nájera, excendente.

Tenientes coroneles.—D. Enrique Mahy, al regimiento de Orotava; D. Diego Palacios, al de La Lealtad; D. José Rodríguez Briones, al de la Constitución; D. Francisco Javier Lozano, a la zona de Huelva; D. Florentino González, a la de Orense; D. Mariano Fita, a la de Logroño; D. Santos Valseca, a la de Teruel; D. Luis Bermúdez de Castro, a la caja de Guadix; D. Adolfo Pardo, a la de Mondoñedo; D. Francisco Díaz Bellini, a la de Infiesto.

D. Evaristo Pérez de Castro, a la caja de Teruel; D. Romualdo Martínez, a la de Barcelona; D. Francisco Pérez Martínez, a la de Lérida; D. Bernardo López, a excendente; don Alfredo Plaza, a excendente, y D. Santiago Cullen, a excendente.

Comandantes.—D. Manuel González González, al regimiento Vergara; D. Miguel Quadrado, al de Castilla; D. Teodoro Martínez, al de Murcia; D. Juan Büttler, al de Garelano; D. Manuel Cabantos Buenano, ascendido, al de América; D. Eladio Pin, al de Constitución; D. Federico Chinchilla, al de San Marcial; D. Ginés Romero, al de Ceriñola; don D. Domingo Batet, al de La Albuera; D. Tomás Francés, al batallón Cazadores de Lanzarote; D. Enrique Gamo, a la zona de Ciudad Real; D. Juan Alcalde, a la de Soria; don Anastasio Llorente, a la de Teruel; D. Antonio Miralles, a la de León; D. Carlos Medina, a la caja de Miranda, y D. Siro Ortega, a la de León.

D. Eduardo Felú, a la de Tineo; D. Pascual Gracia, a la de Barbastro; D. Tomás Herranz, a la de Balaguer; D. Ricardo García, a la de Tarrasa; D. Eduardo Casado, a la de Soria; D. Natalio Lozoya, a la reserva de Mataró; D. Andrés López, a la de Badajoz; don Telesforo Saz, a la reserva de Pontevedra; D. Javier Azpillaga, a excendente; D. Ricardo Lillo, a ídem; D. Agapito Vicente, a ídem; D. José Sandoval, a ídem; D. César Muro, a ídem; D. Arturo Lezcano, a excendente; don Francisco Velein, a ídem; D. Luis León, a ídem; D. Ambrosio Rodríguez, a ídem; don Andrés Montaner, a ídem; D. José Garmilla, a ídem; D. Rafael Martínez, a ídem; D. Antonio Andía, a ídem, D. Francisco Castaños, a ídem.

D. Fernando Rich, a excendente; D. Rafael Fernández, a excendente; D. José Buisen, a excendente; D. Antonio Prats, a excendente; D. Manuel Cortés, al regimiento Mallorca; D. José Román, a excendente; D. Domingo Ramos, a excendente; D. Julio Suso, a excendente; D. Manuel Cillo, a excendente; D. Julián Domingo, a oficial mayor de la Comisión mixta de Huesca; D. Victoriano Lartundo, a comandante militar de Irún, y D. Juan Aranz, a excendente.

Capitanes.—D. Julio Castro, al regimiento Andalucía; D. Prudencio González, al del Príncipe; D. Manuel Llanos, al de Mallorca; D. Enrique Jiménez, al de Galicia; D. Eduardo Barrera, al de Princesa; D. Ramón Lias, al de Extremadura; D. Pedro Gómez, al de Almansa; D. Salvador Campos de Orellana, al de Mallorca.

D. Rogelio Adalid, al regimiento de Almansa; D. Joaquín Peris, al de Alcántara; D. Octavio Aláez, al de Ceriñola; D. Rafael Fuentes, al de Borbón; D. Antonio González, al de San Fernando; D. Francisco Bermúdez, al de Córdoba; D. José Inchauste, al de Toledo; D. Jorge Balaguer, al de Luchana; don Cándido Urdaín, al de Guipúzcoa; D. José García Verdugo, al de Sevilla; D. José González Arlegui, al de Andalucía; D. Raimundo García, al batallón Cazadores de Chiclana; D. Francisco Morquilla, al de Mérida; don José Auseda, al de Gómera Hierro; D. José Romero, a la zona de Cuenca; D. Ramón Somalo, a la de Carmona; D. Leopoldo Pérez, a la de Barcelona; D. Juan Riera, a la de Olot; D. Raimundo Hernández, a la de Lérida; don Esteban Latorre, a la de Teruel; D. Federico Roncali, a la de San Sebastián; D. Miguel Benito, a la de Tafalla; D. Miguel Lacasta, a la de Pontevedra.

D. Julio Sirvent, a la de Durango; D. Gumersindo Pintado, a la de Ciudad Real; don Gaspar Zaragoza, a la de Valencia; D. José Calvet, a la de Valladolid; D. Martín Iturriz, a la de Valencia; don Ramón Sanz, a la de Vinaroz; D. Julio Alonso, a la de Olot; don Eduardo Villarrag, a la de Albacete; don Agustín Alonso, a la de Mataró; D. Nicanor Zornosa, a la de Tarragona; D. Roberto Romero, a la de La Estrada; D. Juan Pancorbo, a la de Motril; D. Joaquín Rodríguez Griffoll, a la de Lorea; D. Francisco Díaz Contesti, a la de Barcelona; D. Alberto Castro, a la de Huesca, continuando en la E. S. de S.; don Juan Montemayor, a la reserva de Lucena; D. Manuel Samper, a la de Antequera; don Rafael López Alba, a la de Ubeda; D. Julio Le-Doux, a la del Valverde del Camino; don Vicente González Chamber, a la de Motril; D. José Sánchez Ledesma, a comandante militar del Castillo de Galeras; D. Luis Castelló,

a la reserva de Plasencia; D. Cándido García Oviedo, a la de Alcañiz, continuando en la E. S. de G.

D. Wenceslao Serra, a la de Gerona; don Luis del Corral, a la de Lérida; D. José Ruiz Cortés, a la de Tortosa; D. Pascual Torrás, a la de Villafranca; D. Ernesto Pérez Gancedo, a la de Pamplona; D. Antonio Carmona, a la de Soria; D. Manuel Mesa, a la de Soria, continuando en la Escuela Superior de Guerra; D. Juan Isnardo, a la de Tafalla, continuando en la Escuela Superior de Guerra; don Eugenio Quiles, a la de Huesca; D. Luis Baeza, a la de Durango; D. Dionisio Ibáñez, a la de Vitoria; D. Luis López, a la de Burgos; D. Joaquín Posada, a la de Palencia; D. Angel Muñoz, a la de Toro; D. Juan Hernández Díaz, a la de León; D. Julio Garrido, a la de León; D. José Millán, a la de Astorga, continuando en la Escuela Superior de Guerra; D. Juan Castro, a la de La Estrada; don Antonio Villamil, a la de Allariz, continuando en la Escuela Superior de Guerra; D. José Pérez Framut, a la de Valdeorras, continuando en la Escuela Superior de Guerra.

D. Manuel Ruiz de Velasco, a la reserva de Lugo; D. Juan González Anleo, a la de Viraroz; D. José Azuela, a la de Torrelavega; don Pablo Tellado, a la de Castellón; D. Juan Breschtel, a la de Carmona; D. Adolfo Roca, a la de Lérida; D. Fernando Ruiz, a la de Tafalla; D. Ceferino Villalón, a la de Ronda; D. Federico Gómez, a la de Málaga; D. Santiago Cajas, a la de Manresa; D. Julio Rivera, a la de Pontevedra; D. Pedro Bustamante, a la de Valverde del Camino; D. Félix Hernández, a la de Toro, continuando en la Escuela Superior de Guerra; D. Juan Pruna, a la de Hellín; D. Julián Mojín, a la de Monforte; D. Adelardo de la Calle, a la de Tortosa; D. Antonio Lozano, a la Inspección de las liquidadoras; D. Antonio Sastre, secretario de causas; D. Carlos Estévez, a comandante militar del castillo de Castro (Vigo), D. Luis Bello, secretario de causas.

Bapitanes (E. R.)—D. Aniceto Martínez, a la de Linares; D. Valentín Gutiérrez, a la de Valladolid; D. Juan Lobato, a la de Almería; D. José López Rosas, a la de Barbastro; D. Manuel Sánchez López, a la zona de Lugo, de reserva; D. Pedro Rubio Almazán, a ídem, en la de Coruña; D. Francisco Guevara, a la zona de Cádiz, en ídem; D. Saturnino Cabezon, a la de Zaragoza, en ídem; D. Miguel Martín Sánchez, a la zona de Salamanca, en ídem; D. Rufino Alonso, a la zona de Barcelona, en ídem.

Capitán (Reserva territorial de Canarias).—D. José de Mesa, al regimiento de Las Palmas.

Primeros tenientes.—D. Fidel de la Cueda, a la sección de ametralladoras de la primera brigada de Cazadores; D. Luis Orgaz, a la ídem; D. Fermín Erroz, a la ídem, regimiento de Melilla; D. Antonio González Espinosa, a la ídem, del de Africa; D. Francisco de Asís Hernández, al regimiento de Gravelinas; D. Antonio Montis, al de la Constitución; D. Miguel Carlos Roca, al de Sevilla; D. Adalberto Cordocillo, al de Tetuán.

Primeros tenientes (E. R.)—D. Luciano López Martín, al de Guía; D. Víctor Hortiguella, a la reserva de Miranda; D. Ramón Gama, a la caja de Plencia; D. Andrés Piña, al regimiento Extremadura; D. Gorgonio Robledo, a la caja de Segovia; D. Vicente Rodríguez, a la reserva de Segovia; D. Manuel Pimiento, a la caja de Valverde del Camino; D. Eladio Mendoza, a la reserva de Murcia; D. Gregorio Arruquero, a la caja de Tarragona; D. Lorenzo García Santos, a la reserva de Medina del Campo; D. Agustín Sánchez, a la caja de Salamanca; D. Cesáreo San Alejandro, a la caja de Valladolid; D. Bernardino Alvarez, al regimiento de Isabel la Católica; D. Francisco Fors, al batallón Cazadores de Barcelona; D. Constancio Rubio, a la caja de Soria; D. Leandro Orbanones, a la reserva de Burgos; D. Luis Santigosa, a la caja de Sevilla; D. Faustino Sánchez, a la de Ciudad Rodrigo; D. Eusebio Castro, a la de Cuenca; D. Pio García García, a la reserva de Burgos; D. Lucas Sánchez, a la caja de Gijón; D. Severino Carrascosa, a la de Valencia.

Segundos tenientes.—D. Carlos Aynat, a la Milicia voluntaria de Ceuta; D. Vicente Solanas, al regimiento de Melilla; D. Máximo Ramos, al regimiento de Córdoba, y don Gabriel Aizpuru, al de Melilla.

Idem en Ingenieros.

Comandante.—D. Benito Chias, a excendente.

Capitanes.—D. Mariano Ramis, al cuarto regimiento mixto, para el percibo de haberes, en plaza de categoría inferior, continuando en la Escuela Superior de Guerra; D. José Sanz, a la Comandancia de Barcelona; D. Julián Gil, a la compañía de Telégrafos del primero mixto; D. Francisco Franco, al tercero mixto; D. Félix Medinaveitia, al primero ídem; D. Jaime Coll, al sexto ídem, y don Juan Ramón, a la Comandancia de Badajoz.

Primeros tenientes.—D. Luis Palanca, al batallón de Ferrocarriles, y D. Manuel Barreiro, a la compañía de Telégrafos de Mallorca.

Idem en clases de banda.

Sargentos de banda.—Vicente Pardo, al

regimiento de Bailón, y Enrique Najac, al batallón Cazadores de Arapiles.

Cabos de cornetas.—José Nogaes, al de Figueras; Felipe Varela, al regimiento de Asturias; Damián Aiza, al batallón de Fuerteventura; Juan Mugica, al de Talavera; Eusebio Bonilla, ascendido al regimiento de Ceriñola; Leopoldo García Nomdedeu, ascendido, al de Alcántara; Estanislao Chamorro, ascendido, al de Soria, y Anastasio Echevarría, ascendido, al de San Quintín.

Cabos de tambores.—José Gomis, al de Aragón; Gregorio Echezara, al de Africa; Andrés Morales, al de la Constitución; Demetrio Otamendi, ascendido al de Garelano; José García Brazalete, ascendido, al de la Reina; Dionisio Sanz, ascendido, al de Vizcaya; Eduardo Aguilar, ascendido, al de Alava.

Subvenciones para Escuelas

Por el Ministerio de Instrucción pública se han concedido las siguientes cantidades a los Ayuntamientos que se cita, para construcción de edificios destinados a escuelas:

Barraco (Ávila), 3.029 pesetas; Cubillas de Rueda (León), 4.663; Castro Urdiales (Santander), 6.449,65; Campazas (León), 10.655,35; Colindres (Santander), 11.018,40; Buitrago (Soria), 12.690,30; Segovia, 13.009,30; Calzada del Coto (León), 16.220,10; Amposta (Tarragona), 19.471,90; Esplugas de Llobregat (Barcelona), 20.000; Laguna de Negrillos (León), 21.310,75; Cubillas de los Oteros (León), 21.359,95; Campo de Villavedel (León), 21.359,95; Mieres (Oviedo), 23.628,95; Ardón (León), 31.649,30; Moaña (Pontevedra), 26.108,27; Santa Bárbara (Tarragona), 38.990,45; Reus (Tarragona), 100.661,20; Montilla (Córdoba), 111.131,25; Almazán (Soria), 117.779,70, y Aranda (Navarra), 14.241,85.

A los Ayuntamientos de Ciudad Rodrigo y Cádiz, para construir grupos escolares en conmemoración de los hechos gloriosos allí acaecidos con motivo de la guerra de la Independencia, se les conceden, respectivamente, 78.235,50, y 234.992,50 pesetas.

El Real decreto que concede estas subvenciones, determina los ejercicios en que han de hacerse efectivas.

El bautizo de la infanta

El acto solemne de bautizar a la nueva infanta se verificará por disposición de S. M. el Rey el domingo próximo, a las dos de la tarde.

Después del acto religioso correrán las fuentes, presenciando el hermoso espectáculo la familia real.

En el comedor de la planta baja de Palacio se servirá un lunch a los concurrentes al bautizo.

Notas municipales

La Comisión correspondiente propondrá al Ayuntamiento en la próxima sesión la concesión de un crédito de 25.000 pesetas para festejos populares.

El señor conde de Peñalver no manifestó ayer que tiene muy buenas impresiones de la pronta realización de las obras de la Gran Vía, y que en el concurso que se abra se exigirá la fianza de 500.000 pesetas, siendo de cuenta del Ayuntamiento el pago de expropiaciones.

También dijo el señor alcalde que el candidato por él designado para el cargo de primer teniente de alcalde era el Sr. Encio, y que suponía que por parte del Gobierno no sólo no habría oposición alguna a este nombramiento, sino que sería recibido con agrado.

Respecto de los restantes bastones sólo se daban como seguros los de los Sres. Larrea y Mazzantini.

Por último manifestó su señoría que la banda municipal era muy solicitada de varias provincias, que tienen verdadero interés en que dé conciertos.

JARDINES DEL RETIRO

Exposición de la Infancia

Mañana sábado, tendrá lugar, a las nueve y media de la noche, la inauguración de los espectáculos nocturnos, con un gran concierto por la banda municipal, que ejecutará el siguiente

Programa.

PRIMERA PARTE

Marcha solemne, Villa.
Jota de «La alegría de la huerta», Chueca.
Fantasía de «Otelo», Verdi.

SEGUNDA PARTE

Peer Gyut (suite), Grieg.
1.º Le Matin.
2.º La Mort d'Áse.
3.º La Daase d'Anitra.
4.º Dans le Hall du roy de la Montagne.

TERCERA PARTE

Andante del cuarteto (op. s. s.), Tschaykowsky.
Tannhauser (selección del acto primero), Wagner.

desfilando por delante de las tropas sitiadoras con tal orden y desembarazo, que causaron la admiración del enemigo, según confesión de los mismos franceses.

El sitio de Astorga—dice el más grande de los historiadores de la Independencia española—obtuvo los aplausos de toda la Nación, que recompensó a sus mantenedores con una cruz de honor, y a la ciudad añadiendo a sus títulos de Noble y Leal, que ya ostentaba, el de Benemérita de la Patria, y la autorización para elevar en la Plaza Mayor un monumento que perpetuase la memoria del valor y la constancia de sus hijos.

Teniente, García Rey.

(Continuárá.)

Los ayudantes en la Armada

Algunas consideraciones.

Es de elogiar que el señor ministro de Marina haya excluido a los que con las elevadas categorías de tenientes coroneles y coroneles no deben ser ya ayudantes sino del ministro, como jefe superior del ramo, y a lo sumo de los capitanes generales ó almirantes.

Los vicealmirantes inclusive, que tienen categoría de tenientes generales, sólo podrán tener ayudantes de la clase de navío de primera, ó sea de la de comandantes.

Los vicealmirantes de cuartel sólo tendrán un ayudante de órdenes, y eso de la categoría de capitán.

Estas reglas son las que venimos hace tiempo defendiendo para el Ejército, en el que no es raro ver coroneles de ayudantes de generales de división, y aun si mal no recordamos, de brigada, lo cual es a todas luces un rebajamiento (sea esto dicho en buen sentido), de la elevada categoría de coronel.

Además, el cargo de ayudante, como todos los demás, salvo rarísima excepción, debe ser desempeñado por tiempo fijo, mayor ó menor, sin que se petrifique en él nadie, pues el mando de tropas ha de ser siempre el servicio preferente, y el que debe ser mejor retribuido y considerado, para estimular la afición al ejercicio del mando verdadero de armas y no al de servir en Juntas, Comisiones, destinos burocráticos y aun muy científicos, pero en los que no sólo se pierden los hábitos militares, sino que se impone un carácter de estabilidad y rutinismo a todo, sin que las ideas reformistas y variadas con el transcurso y progreso de los tiempos hagan mella en esos Centros, donde se estanca todo y donde predomina el que lleva muchos años aun cuando jamás haya demostrado talento ni provechosas iniciativas, limitándose a opinar como sus conveniencias personales, sus apasionamientos, ó su apego a lo que conoció de joven le dicten, cerrando los oídos a todo razonamiento que no sea el propio suyo.

La remoción del personal de todos los Centros directivos, Juntas facultativas y Centros de consulta, debe hacerse periódicamente para ir nutriendo con nuevas ideas y savia nueva a esos organismos en que los parasitarios vegetan intelectualmente en dulce farniente, aun cuando se les vea ir y venir, bullir, escribir mucho y andar de biblioteca en biblioteca rebuscando fundamentos en apoyo de lo que piensan, no sin separar todo aquello que le es contrario.

Y lo peor es, que apenas hay ministro ni Gobierno que se atreva a ir en contra de las opiniones formuladas en el seno de esas Corporaciones, por más que el propio criterio y el peso de opiniones contrarias le induzcan a creer están en error manifestando por no cargar con la consiguiente responsabilidad.

Y he aquí por qué en la adopción de tipos de cañones, por ejemplo, venimos pidiendo el concurso libre, porque sólo por medio de él y de la natural competencia, puede progresar cuanto a industria se refiere y cuanto con la defensa nacional se relaciona.

Nada de exclusivismos ni murallas chinas a los adelantos, que sólo pueden ser puestos de manifiesto por medio del concurso libre.

Un alcalde modelo

Su Majestad el Rey, a propuesta del señor ministro de la Gobernación, ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al alcalde de Murcia, Sr. Ruiz Hidalgo, por los servicios prestados y por sus constantes sacrificios en favor de dicha ciudad.

Las cualidades del señor alcalde de Murcia, nos escribe un dignísimo coronel retirado que, durante su larga y honrosa vida militar, ocupó importantísimos cargos, son tan excepcionales que le hacen figurar como modelo de alcaldes, siendo de desear que el señor La Cierva encuentre muchos que siquiera se parezcan al citado.

Nació el actual alcalde de Murcia en Alcalá la Real, y muy joven salió de su pueblo, ávido de crearse un porvenir por medio de un trabajo digno y honrado.

Dedicóse al comercio, en el ejercicio del cual, y por su talento, honradez y laboriosidad, llegó a hacer una fortuna que le coloca entre los primeros capitalistas de Murcia.

Hombre de vasta cultura, de una integridad a toda prueba, de una abnegación sin lí-

mites y de un elevado concepto de lo que es el cumplimiento de sagrados deberes, el alcalde de Murcia puede servir de modelo para la elección de cuantos hayan de desempeñar el delicado cargo de administradores de los pueblos.

El Sr. La Cierva merece el más cumplido elogio por su acierto en la elección de alcaldes como el de Murcia.

Por lo que valga

Si vamos a Marruecos, procúrese organizar el ejército expedicionario de la manera que lo organizaron los franceses.

Un general de brigada con cortísimo número de Estado Mayor fueron bastantes para mandar unos cuantos miles de soldados; pues bien, enviemos nosotros pocos, muy pocos, generales y jefes FUERA DE FILAS y nutramos éstas de fusiles, sables y cañones, que son los elementos que rinden trabajo útil en la máquina militar, máquina que no necesita más que un conductor probado, y para cuyo mejor y más regular y ordenado manejo es necesario emplear poca, muy poca gente, y muy elegida.

El excesivo generalato, las consiguientes ayuntadías, los numerosos Estados Mayores, etc., etc., restan fuerza y energía al nervio principal y encarecen la guerra en una proporción innecesaria.

¿Haremos eso?

Lo esperamos del recto juicio del general Linares, que sabrá poner coto a entusiasmos que han de manifestarse al frente de las tropas, conviviendo y compartiendo con ellas todas las penalidades del constante servicio de campaña.

Denuncia grave

Ayer tarde se presentó una denuncia en el Juzgado de guardia que ha despertado alguna curiosidad.

La denunciante es una joven de modestísima posición, y que comparece acusando a un individuo de haber realizado una estafa de 83.000 duros.

Según parece, manifiesta que hace algunos años falleció en Madrid su abuelo, persona que gozaba de opulenta situación.

Añade que el apoderado de dicho señor, valiéndose del poder que para ello tenía, extrajo del Banco la cantidad antes indicada, y seguidamente la volvió a colocar de nuevo a su nombre.

El Juzgado ha dispuesto que la denuncia pase al de instrucción correspondiente, donde se practicarán las diligencias necesarias de esclarecimiento.

Censo electoral

En el deseo de evitar a nuestros lectores los perjuicios, molestias y responsabilidades que puedan originárseles por no resultar incluidos en el próximo Censo electoral, les advertimos:

Primero. Que desde hoy 25 de junio al 4 de julio próximo, y horas de sol a sol, permanecerán expuestas en la plaza de la Constitución las listas de electores que han de constituir el nuevo Censo electoral; listas que estarán formadas por distritos, y dentro de cada uno de ellos por secciones, comprendiendo cada sección las calles que al frente de la misma se indican; debiendo advertirse que los electores que al variar de domicilio no han dado parte por escrito al alcalde de barrio correspondiente, seguirán figurando inscritos por el domicilio anterior.

Segundo. Que durante los expresados diez días se admitirán en la Junta municipal del Censo, plaza de la Villa, Casa Ayuntamiento, cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones ó rectificación de errores.

Tercero. Que el día 5 de julio, ó sea el siguiente a la terminación del referido plazo, la Junta municipal del Censo se constituirá en sesión pública, a las ocho de la mañana, para examinar y resolver sobre las reclamaciones presentadas y documentos que las justifican.

Cuarto. Que pasado este día ya no podrán hacerse reclamaciones.

En su virtud, conviene a todos los vecinos de Madrid, con derecho a ser electores, el examinar por sí las nuevas listas electorales, durante los diez días en que han de estar expuestas al público, y caso de encontrarse indebidamente excluidos de las mismas ó de notar errores en los datos de sus inscripciones, hacer, en dicho plazo también, las reclamaciones documentadas necesarias para conseguir las inclusiones ó rectificaciones.

Igualmente vienen obligados los vecinos de Madrid que, a pesar de llevar dos años de residencia, no se hubieran empadronado, por cualquier causa que fuere, a verificar el empadronamiento como trámite previo a la reclamación de inclusión en el Censo, debiendo quedar ambas cosas hechas antes del 5 de julio próximo.

Entrada, una peseta, y sillas de preferencia, 10 céntimos.
El domingo, á las seis de la tarde, habrá baile infantil, con tómbola de preciosos juguetes, elevación de globos y música por la banda del regimiento de Las Navas.
Por la noche tendrá lugar el primer gran baile con cotillón, que empezará á las once, después que hayan tenido lugar el concierto y la función de magníficos fuegos artificiales.
El espectáculo comenzará á las nueve de la noche, y el precio de entrada será de una peseta.
El restaurant, servido por el Ideal Room, está abierto desde las ocho de la noche. Comida, ocho pesetas.

Tiro Nacional

Representación de Madrid,
SEGUNDO CONCURSO PREPARATORIO DE TIRO.
Verificadas las tiradas correspondientes á las tres primeras series de este Concurso, en la que ha habido animación extraordinaria, el próximo domingo 27 y el martes 29 tendrán lugar las correspondientes á armas de caza, rifles y revólver, en el campo de la Moncloa, de ocho á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde, para los que han concedido valiosos premios varios industriales de este corte.
Los que no siendo socios del «Tiro Nacional» deseen tomar parte en este concurso, podrán hacerlo, si como tales se inscriben durante el mes actual.

Noticias generales

El próximo lunes se verificará el interesante concurso organizado por el Real Aero-Club de España, para disputar la copa concedida por S. M. el Rey.
Los globos saldrán del Parque del Aero-Club, en el Gasómetro, á las siete de la tarde, estando inscritos:
Jerifalte, de 1.400 metros cúbicos, pilotado por D. Alberto Oetli; Valencia, de 2.000, por D. Alfredo Kindelán; Júpiter, de 900, por D. Antonio Gordejuela; Alfonso XIII, de 1.600, por el marqués de Marín; Norte, de 2.000, por D. Esteban Salamanca; Viscaya, de 900, por D. José Romero Ibarreta; Amanda, de 600, por D. Carlos Laufer, y Montaña, de 2.000, por D. Juan Montojo.

El presidente del Jurado será el general D. Diego de los Ríos, jefe del Estado Mayor central del Ejército.
Ayer tarde, á las seis, se ha verificado en el Recreo de la Castellana la anunciada ascensión en el globo Mercedes, de la señorita Corominas, llamada Reina de los aires.
Ante numeroso público se elevó el aerostato en dirección Surdeste, siendo seguido por muchos automovilistas; pues la intrépida aeronauta ofrece un recuerdo al que la capture.
El globo cayó cerca del Retiro y la función se repetirá el domingo.
El señor ministro de Marina ha sido objeto de grandes atenciones y de inequívocas pruebas de afecto y de respeto en su visita al arsenal de la Carraca, por su interés en la reconstitución de nuestro poder naval y en el fomento de las comunicaciones marítimas.

El señor ministro de Hacienda ha manifestado que es completamente inexacto que ayer celebrase una entrevista con el Sr. Moret, como han dicho varios periódicos.
Hasta la semana próxima no se celebrará Consejo de ministros.
Con motivo de celebrar ayer sus días, ha recibido el ministro de la Gobernación gran número de felicitaciones.
Los empleados del Ministerio estuvieron en el despacho del Sr. La Cierva para saludarle, agradeciendo mucho el ministro la atención.

Presidida por el segundo jefe del Estado Mayor central de la Armada, Sr. García de la Vega, se reunió ayer mañana en el Ministerio de Marina la Junta encargada de redactar el reglamento para el nuevo Cuerpo de Tiradores de la Armada.
Para asistir al bautizo de la infanta doña Beatriz, el domingo irán á La Granja todos los ministros.
Desde ayer, miércoles, las horas para visitar el Museo Arqueológico Nacional son de siete á una de la tarde los días laborables, y de nueve á doce los festivos.
La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689. Santander, Bilbao y Gijón.

El cadáver de Barrio y Mier

Durante toda la mañana de ayer se dijeron misas en el hotel de la Plaza de España, que habitaba el ilustre finado, y numerosos correligionarios y amigos desfilaron ante el cadáver.
Este fué embalsamado por la tarde, y hoy será conducido al paraninfo de la Universidad, donde se permitirá la entrada al público.
Desde la Universidad Central será trasladado á la estación del Norte para conducirlo luego á su pueblo natal.
Los exámenes en la Facultad de Derecho se suspendieron ayer en señal de duelo por la muerte del Sr. Barrio y Mier, decano de la Facultad.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 23	DÍA 2
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente	87 50	00 00
Fin próximo	87 85	87 84
Serie F, de 50.000 pesetas	87 35	87 15
» E, de 25.000 »	87 45	87 20
» D, de 12.500 »	87 70	87 40
» C, de 5.000 »	88 00	87 90
» B, de 2.500 »	88 10	87 90
» A, de 500 »	88 10	87 95
» G y H de 100 y 200	00 00	00 00
En diferentes series	88 00	87 85
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas	101 40	101 15
» E, de 25.000 »	000 40	101 15
» D, de 12.500 »	101 40	101 20
» C, de 5.000 »	101 45	101 20
» B, de 2.500 »	000 50	101 20
» A, de 500 »	101 50	101 20
En diferentes series	101 45	101 30
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España	461 00	461 00
Idem de la Compañía de Tabacos	386 00	392 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	000 00	00 00
Idem Unión de Explosivos	00 00	326 50
Azucareras preferentes	00 00	92 00
Idem ordinarias	000 00	34 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista	9 45	9 35
Londres, á la vista	27 60	27 03

Aviso á nuestros suscriptores

En los primeros días del próximo mes de Julio se comenzarán á remitir los ejemplares correspondientes del Dic-

cionario enciclopédico de la casa Calleja á los muchos señores suscriptores que nuevamente han adquirido derecho á él.

Gratis

Un señor rico que ha desempeñado importantes cargos militares en Filipinas y Marianas, pudo obtener allí el **Gran secreto de la felicidad**, el cual enviará gratis á cuantas personas deseen conocerlo, y siempre que manden dos sellos de 15 céntimos á nombre de D. Francisco G. Puntal.—Provincia de Barcelona.—Mataró.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de administración de esta Compañía ha acordado que el día 28 del actual, á las once, se celebre el sorteo de las 508 acciones de la línea de Lérida á Reus y Tarragona, correspondientes al reembolso de 1.º de agosto de este año.
Lo que se anuncia para conocimiento de los accionistas que quieran concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta corte, en las oficinas del Consejo de administración de la Compañía, paseo de Recoletos, número 17.
Madrid, 18 de junio de 1909.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

El cartel para hoy

COMEDIA.—(Despedida de la compañía italiana.) A las 9, La trilogía di Dorina.
APOLO.—A las 7.—Los hombres alegres La alegría del batallón.—A las 10 (sección doble) Las gafas negras y El método de Góritz. r.
ZARZUELA.—A las 6.—(Beneficio del coro general) La comisaria.—La tajadera.—El chato del Albaicín.—A. B. C.—La comisaria.
COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—Alma de Dios.—El bello Narciso.—Las mil y pico de noches.
ROMEA.—A las 7.—Gran éxito de Clement de Lion.—The Thepans, ciclistas.
Variadas películas con frecuentes estrenos.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 7, El perro chico (reprise).—La trapería.—La balsa de aceite.—El perro chico.—¡A bufalol! ¡A bufalol!
NOVEDADES.—A las 7.—Santuzza.—La siega.—Santuzza.—La maldita bebida.
PALACIO DE PROYECCIONES.—Abierto de 6 de la tarde á 12 de la noche.—Sesiones de cinematógrafo números de atracción.
GRAN TEATRO.—A las 6.—El grumete.—El género infimo y La bella Lucerito.—El género infimo y La bella Lucerito.—Las barbas del vecino.
SALON VICTORIA.—A las 7 y tres cuartos, El puñao de rosas.—El barquillero.—El maldito dinero.—La poca vergüenza.
COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5 y 1½ 1.500 metros de películas.—El gran Galeoto (doble)—Aire puro.—Pascualica.—El amor á obscuras y Pido la palabra.
TIVOLI.—A las 7.—Apaga y vámonos y La vuelta de presidio.—La taza de té.—Los secuestradores.—Los mosqueteros.

TEATRO SKATING SALAMANCA.—Anteayer tarde tuvo lugar la inauguración de la temporada de verano, permaneciendo abierto al público este lindo sitio de recreo desde las 5 de la tarde hasta las 12 y 1½ de la noche.
La empresa, siguiendo indicaciones de una gran parte del vecindario del aristocrático barrio, continuará dando por la noche escogidas secciones de cinematógrafo en el amplio y ventilado teatro, como asimismo los conciertos en el jardín por las mejores bandas, tanto civiles como militares.
Las carreras de cintas en el skating se verificarán los miércoles y sábados á las 7 y 1½ de la tarde, según costumbre.
También prepara la empresa otras atracciones, que seguramente agradecerán al distinguido público que concurre á diario al magnífico skating en el que alternarán con patines otros espectáculos que oportunamente se anunciarán.
EXPOSICION GENERAL DE LA INFANCIA.—(Calle de Alfonso XII—Retiro.—Puerta de Murillo).—Abierta de siete á doce de la mañana y de tres á siete y media de la tarde. Entrada, 30 céntimos.
LATINA.—A las 5, El estuche demoníaco.—La patria chica.—Inclusero.—Enseñanza libre.—Pura la cantaora (estreno).—¡Por la patria!

GUIA DE ASPIRANTES Á CARRERAS MILITARES

por D. Francisco Pérez Fernández

Sexta edición de la obra autorizada por R. O. Contiene desde la solicitud de ingreso, programas concordados, listas de tribunales y otros datos de gran interés, hasta el Reglamento de Academias.

Precio de la obra: DOS PESETAS
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Depósito central de ejemplares:
Madrid, Montera, 20, Academia Civico-Militar

GAMAS TIJERAS ESPECIALES

para la Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston**, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

UNICO
VERDADERO CAFÉ
Torrefacto
MARCA
LA ESTRELLA

MARCA REGISTRADA
Montera, 32.—Teléfono, 1.555

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolytico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse, 64, Castillejos, Sn. Martín de Provencals, Barcelona.

Reglas Método infante libe pa. toda clase de retrasos, Burot, 8, Nantes, f. Frn

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Remedio seguro

En el Congreso de la tuberculosis recientemente celebrado en Zaragoza se habló entre los médicos allí reunidos de un poderoso recurso terapéutico para la tuberculosis, del **Elixir antibacilar Bonald**. Se le citó con elogio, recordando diversas historias clínicas, y el Jurado vino á darle la sanción suprema otorgándole el gran diploma de honor.
Este preparado cura la tuberculosis en su primer período, y alivia siempre que se administra, sea cualquiera la etapa evolutiva de la lesión.

SORDERA

catarros, dolores, ruido de oídos, etcétera, se curan pronto, sin peligro, suavemente, con el remedio externo del Dr. **Dikson**. Limpia el oído, vivifica el nervio acústico; cura 80 por 100. Curaciones asombrosas. Precio, 5 pesetas; por correo, 5,50. Sr. Gayoso, Arenal, 2. Farmacias y Droguerías de España, incluso en San Sebastián, Santander, Bilbao, etc. Dp.º: Martín, Tetuán, 3; Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, 4.

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa á domicilio, incluyendo Idiomas, Dibujo y Pintura.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL
12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERROS pulidos y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX O BICOCA para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojadelata.—CUBOS y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojadelata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Aviso importante

Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Específicos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad ó ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.

II, Puebla, II, Madrid

SOLITARIA

Curacion en todos los dias

GI.ÓBULOS SECRETAN
RE MEDIO INFALIBLE
Adaptado en los Hospitales de PARIS

TALLER DE MARMOL Y PIEDRAS
CANTERAS DE MARMOL Y PIEDRAS
PROPIAS DE

SARCÓFAGOS PANTEONES
ESCULTURAS EN MARMOL
Y EN BRONCE

MIGUEL MARTINEZ Y C.ª
PLAZA DE S.º MARTIN 5
Y CERES 6 MADRID.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Doies para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MONTSERRAT** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

M. CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 26 de junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRÉ!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoavse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz idea! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, **DON PEDRO MORENO, BARRQUILLO, 15, y GRAVINA, 22, MADRID.**

PIANOS CHASSAIGNE FRERES Valencia, 70, Barcelona

Fundición Tipográfica Gutenberg

Ferraz, 39 duplicado

Precios sin competencia, tanto en tipos comunes como en titulares, filetería y blancos, empleando siempre metales superiores

Grandes rebajas en pedidos de alguna importancia * Pago al contado

Venta de maquinaria nueva y de ocasión

Pídanse presupuestos y catálogos á la Dirección

Ferraz, 39 duplicado=MADRID

Teléfono 1.983